

# **IdISBa y el Hospital Universitario Son Espases licencian la patente de un dispositivo médico para cirugía laparoscópica a la empresa Mallorca Medical Devices S.L., filial del Grupo REMEX**

La patente protege un dispositivo médico innovador que facilita la realización de cirugías laparoscópicas

*Fecha de publicación: 11 de abril de 2023*

Investigadores del Hospital Universitario Son Espases y del Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears (IdISBa) han desarrollado un innovador dispositivo médico para facilitar la separación de órganos y tejidos y ayudar al equipo clínico durante las intervenciones de cirugía laparoscópica. Las entidades han llegado a un acuerdo de licencia de la patente con el Grupo REMEX a través de su nueva filial "Mallorca Medical Devices S.L.", empresa de nueva creación que apuesta por la investigación, desarrollo e investigación de nuevos dispositivos médicos en Baleares.

Los investigadores responsables de la invención son Francesc Xavier Molina Romero, José Miguel Morón Canis y Leandro Augusto Brogi, personal del Hospital Universitario Son Espases además de investigadores del grupo de Simulación y 3D (S-3D) del IdISBa, y Emilio Romo Pérez, investigador externo especializado en prototipado para patentes.

En febrero de 2021, el IdISBa registró la solicitud de patente prioritaria bajo la titularidad del Servei de Salut de les Illes Balears y de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears (IdISBa); "Dispositivo para convertir un instrumento quirúrgico en un separador" en la Oficina Española de Patentes y Marcas. La patente nacional se encuentra actualmente concedida y se están realizando las acciones necesarias para extender la protección al ámbito internacional.

La patente protege un dispositivo médico innovador que facilita la realización de cirugías laparoscópicas. El dispositivo consta de un elemento quirúrgico, plegable-desplegable y ajustable a cualquier pinza laparoscópica que tiene como función realizar tareas de separación y sustentación de órganos y tejidos durante la intervención.

Esta solución innovadora resuelve múltiples problemas actuales. Reduce el daño dentro de cualquier órgano o elemento de la cavidad abdominal al aumentar la superficie de contacto, permite seguir utilizando el canal de trabajo sin substituir la pinza o elemento que se esté utilizando en la intervención y no tiene limitaciones de uso. Además, se puede introducir y extraer por los mismos canales de trabajo estándar de estas intervenciones. Se espera que este dispositivo pueda ser de aplicación en la industria médica de instrumentación de cirugía laparoscópica para cualquier especialidad.

El contrato de licencia de explotación de la patente, entre el Servei de Salut de les Illes Balears, el Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears y Mallorca Medical Devices S.L. entró en vigor el pasado 20 de marzo. La empresa se encuentra ya trabajando en una hoja de ruta para el desarrollo del producto comercial basado en esta tecnología

## **Datos de contacto:**

Departamento de Comunicación

Correo electrónico: [idisba.comunicacion@ssib.es](mailto:idisba.comunicacion@ssib.es)

Teléfono: 871 20 52 34/ 683 44 21 57